

à la testa de tan pocos Soldados, y en ocasion de tan manifesto peligro, para que siempre à sus Aras rinda todos los trofeos, que esta Imperial Villa, ganare de sus contrarios: atribuyendola, como à su principal Patrona, todos sus triunfos, y victorias.

119 - Así lo entendieron los Principes Christianos, que por dos vezes conquistaron esta tan principal Plaza: imirando al incomparable Capitan Gracian Ramirez, que reconociendo su victoria era propria de esta Santa Imagen, por lo que avia visto en la Batalla tan milagrosa; *en ombros de los Soldados, formando vna Procession en forma Militar, como dize el R. P. Fr. Antonio de Santa Maria, la introduxeron en la Villa al sonido de Clarines, y Marciales Caxas: fue colocada en la Iglesia Mayor de Madrid, como Patrona, y Madre de tan Ilustre Villa.* Imitando, pues, como digo, los Reyes Catolicos el animo generoso de este tan Catolico, como Noble Capitan, hizieron las mesmas demonstraciones con esta Santa Imagen: y así quando el Rey Don Ramiro, Segundo de este nombre, cercò à Madrid, y lo entrò victorioso, dize el mesmo Autor: *Avian guardado los Moros las Capitulaciones Antiguas, de dexar à los Christianos Cautivos, su culto, y sus Igle-*

*S. Maria, España  
Triunf. cap. 15.*

*El mesmo, ca. 18.*

sus , con que hallaron fuera de los Muros  
 muchos Templos bastante decentes , se-  
 gun el calamitoso Clima que corria contra los  
 Christianos. En especial el de nuestra Señora de  
 Atocha , que fundò à expensas de su piedad  
 Gracian Ramirez , de quien ya hemos hecho  
 mencion. Apoderados los Christianos de la Villa,  
 llevaron en Proceccion à esta Soberana Señora,  
 desde su Hermita à la Iglesia principal de Ma-  
 drid , segunda vez consagrada , y reducida à su  
 antigua Adoracion. Allí estuvo su Magestad  
 Triunfante , y luego la reduxeron à su antigua  
 habitacion , acompañada de Vanderas vencedo-  
 ras ; y de Soldados triunfantes , aclamada con  
 Pifnos , y Caxas Militares ; y festexada con  
 Clarines vencedores.

120 Esta Santa Polirica guardò tambien  
 el señor Rey Don Alonso el Sexto , despues de  
 aver ganado à Toledo ; puso cerco segun algu-  
 nos Autores à Madrid ; y aunque llevaba el Ca-  
 tolico Principe , en todas sus Conquistas , consi-  
 go alguna Imagen ; como en la de Toledo à  
 nuestra Señora del Prado de Ciudad Real ; con  
 todo quando llegò à Assediar à Madrid , dize el  
 mesmo Autor : No sabemos , que en esta Cam-  
 paña llevassen la Imagen de nuestra Señora , por-  
 que estava en Madrid la Virgen Santissima de

El mesmo cap. 23

*Atocha*, que entre tan varias tormentas nunca perdió su adoracion, ni su venerable culto. Fiado, pues, el valeroso Principe en la intercesion de esta Milagrosa Imagen, por ella diò principio à la Conquista, assi lo dize este piadoso, y devoto Padre: Començò el Rey su Conquista, por donde la deben començar todos los Principes Christianos, que es con suplicas à Dios, y ofreciendo sacrificios à Maria Santissima para tenerla propicia en los empeños arduos de las Armas; puso su Real à donde tenia su Templo nuestra Señora de Atocha, Patrona de la Villa. Assistian à su Magestad muchos Obispos, y nunca se apartavan de su presencia implorando su Patrocinio; los Sacerdotes oravan, los Soldados peleavan, y Dios les ayudava, con que rindieron la Plaza; y entrò tercera vez triunfando nuestra Señora de Atocha en Madrid en ombros de Principes Christianos, asisti- da del Rey, y los Obispos, y festexada de todos.

El mismo ca. 233

121 Concuerta con este grave Autor, lo que afirma la tradicion de este Real Convento de Atocha, y los Historiadores contextan: que el señor Rey Don Alfonso el Sexto puso en el Templo de esta Santissima Imagen las Vanderas que avia ganado à los Moros, como en otra

Supr. cap. 10. nra

71.

par-

parte diximos. No harà mucho esta Imperial Villa, como mas interessada en estas Conquistas de imitar agradecida à tan laureados Principes suyos. Y por lo que viò en la Conquista primera de asistencia sensible de esta su Amantissima Madre, atribuirle, asì estas, como las demás victorias que ha conseguido, y esperamos alcançará de sus contrarios. Y confessar con rendimiento, pues debe à su Santissimo Patrocinio el ser, su restitucion, y conservacion con tanto aplauso: que ella es su principal Madre, y su principalissima Patrona.

#### CAPITULO CATORZE.

*Acciones en que Madrid, como fino correspondiente à su Madre de Atocha, ha protestado, es su Principal Patrona.*

122 **L**A primera accion en que Madrid ha manifestado ser Maria Santissima Señora nuestra de Atocha su principal Patrona: fue en la inundacion de los Arabes. Entregòse al poder Mahomatano esta Imperial Villa, por verse imposibilitada à la defensa. Y entre las condiciones que

que pidió, fue vna la permission del culto publico, y solemne, de esta Santissima Imagen. Afsi consta, lo vno de la tradicion de Madrid, de las Tablas que en su Real Convento estan à todos patentes; y de los Autores, que de esta Santa Imagen han hablado; como hemos visto repetidas vezes en este tratado. Quien puede dudar de la devocion, y cordial afecto, que à Maria Santissima Señora nuestra esta Imperial Villa siempre ha professado: que si pudiera en el tiempo de su miserable cautiverio conservar con culto, y veneracion todos sus Templos, y todas las Santissimas Imagenes de esta Señora, fuera el mayor logro de su dicha: Y afsi aviendo permission para reservar vna, la eleccion de tan discreto Senado, no le puede dudar, seria aquella que en su devocion era la primera, y de quien mas continuos beneficios, y mercedes avia recibido.

123 El Excelso P. y Doctor de la Iglesia San Agustin, hablando de la eleccion que se haze de lo bueno, distingue tres modos de ella: *Magnum est enim quod elegit, qui non fallitur, dum eligit: sed maximum quod inter electos praelegit.* Grande es lo que eligió, quando el que eligió, no se engañó: pero lo que fue preelegido entre los electos, es sin duda lo Maximo.

*Aug. serm. 39. ad fratres in Herem.*

Ay tres modos, prosigue el Santo, de este genero de elecciones: *Electio sub electio*, & *præelectio*: la *eleccion es*, quando entre la multitud de buenos, y malos, los malos se deshechan, y se admite el bueno. La *sub eleccion es*, quando entre los buenos el mejor se elige. La *Preeleccion*, es quando entre los mejores se elige lo optimo. De donde inferimos, que la *eleccion es* de los buenos, la *sub eleccion* de los mejores, y de los optimos la *preeleccion*. Lo mejor que posseda Madrid entre todos sus bienes, al tiempo de su ruyna, eran las Sagradas Imagenes de Maria Santissima S. N. luego llegando à discurrir, su prudente, y Sabio Senado, sobre de qual Imagen avian de pedir el culto publico, y solemne, para su vnico consuelo, entre tantas miserias: fuera ignorancia, no fuesse *preeleccion*: pues era entre lo mejor, que posseda. Con que precligiendo entre las demàs, por entonces, para su vnico patrocinio la Sacrosanta Imagen de Atocha: firmaron constantes, era lo optimo entre las representaciones sagradas, y copias Divinas, que de Maria Santissima gozavan. Y que en circunstancias extrinsecas de Antiguedad venerable, de milagros recibidos, era la suprema: y finalmente era la principal Patrona, en quien siempre avian experimentado vna especialissima proteccion para Madrid, y sus hijos. Pe-

124 Pero como son los ingenios tan va-  
 rios, como las caras diversas; infiere el señor Fis-  
 cal de lo opuesto, esto es de aver ocultado Ma-  
 drid el Divino Simulacro de nuestra Señora de  
 la Almudena, la tenian por su vnica Patrona: as-  
 si lo saca de este discurso: *La misma ilacion, y  
 consequencia sale para hablar de la Santissima  
 Imagen ( que del Templo de la Almudena ) por-  
 que si reconocieran los Antiguos moradores de  
 esta Villa, otra de mas antigüedad, y venera-  
 cion, atendieran à ocultarla, en el calamitoso  
 tiempo de la opression de España, como ocul-  
 taron esta: y no leyendose en las antiguas, ni  
 modernas Historias, que escondiessen otra Insa-  
 gen de Christo, ni de su Madre Purissima, que  
 de la de la Almudena; se infiere, que la tenian  
 por la vnica Patrona. Cierro, que me admira  
 verle, en este punto, tan aficionado à la historia,  
 hallandole en otros que piden mas fundamen-  
 to en ella, muy pobre, y aun desnudo de la auto-  
 ridad de Coronistas Antiguos, y Modernos. Sa-  
 ca por consequencia, à su parecer, infalible; no  
 escondieron en Madrid otra Imagen, excepto la  
 de la Almudena; porque nõ se lee en las Histo-  
 rias antiguas, ni modernas, que otra Imagen  
 ocultassen. Aora avia de empegar este tratado,  
 para radicarle en esta Maxima Magistral, y doc-*

Fisc. lib. I. ca. 14.

trinal principio. Note el señor Fiscal de Comedias las consecuencias, que contra su tomo de este su principio se deducen.

125 No se lee en las antiguas, y modernas Historias, que Santiago traxesse Imagenes de Maria Santissima à España: luego la tradicion que lo afirma, y la historia novissima que lo defiende, son fantásticas, y sin fundamento. No se lee, ni en antiguas, ni modernas Historias, que San Calocero, fuesse Obispo de Madrid; sino todo lo contrario, como hemos visto; luego el sustentarlo con presumpcion, es apoyar vna quimera. Mas: no se lee en antiguas ni modernas Historias, que Santiago por sí derribasse el Idolo de Serapis, y en su lugar colocasse la Santissima Imagen de la Almudena: luego el dezirlo, y aun imaginarlo, es vn precipitado arrojio. No se lee en antiguas, ni modernas Historias, que el Templo de Santa Maria sea en lo formal, Primado de España, y de todo el Mundo: antes bien todo lo opuesto, como lo probarà Toledo, y Braga, y Iglesias de España: luego el averlo escrito es vna locura. Mas: no se lee en antiguas, ni modernas Historias, que la Imagen de la Almudena sea la mas antigua de Madrid, como veremos en todo este tratado, luego es voluntario el afirmarlo. No se lee en antiguas, ni moder-

nas Historias, que nuestra Señora de Atocha no sea Patrona de Madrid: luego el insinuarlo es engaño atrevido. Mas: no se lee en antiguas, ni modernas Historias, que la devocion de San Ildefonso, que ellas confieſſan, fueſſe con nuestra Señora de la Almudena: luego el defenderlo es vna fantasía. Por vltimo: no se lee en antiguas, ni modernas Historias, que nuestra Señora de la Almudena sea vnica Patrona de Madrid, ſino es todo lo contrario: luego el defenderlo es vna imaginacion oſſada, y ſin fundamento.

126 Estos eran los puntos, como principales, de eſte abultadiſſimo tomo, que debian fundarſe en Historias antiguas, y modernas, para no introducir novedades *eſpanta Villanos*, ni acreditarle de vn cuerpo baſtiſſimo, y ſin alma: no el que ſe ayan ocultado en Madrid otras Imagenes mas de la Almudena; que eſſo es impertinente, como verèmos; para el Patrocinio. No todo lo que en Madrid ha ſucedido eſtà eſcrito de molde, ni aun de mano: Lo principal, y que haze à ſu grandeza, es, lo que los Hiſtoradores han procurado apurar, y dar à la preſſa, para el luſtre de tan noble, y exclarecido emporio. Y como otras invenciones de Imagenes que avrà avido, fuera de la milagroſiſſi-

ma de la Almudena, no han sido prodigiosas, por el poco ruido que han hecho, no las han celebrado los Autores. Pero por parecerme es arrojado injurioso à Madrid, dezir que no se ocultò en la Barbarica opresion, mas de la Imagen de la Almudena, propongo este dilema, à ver como responde. Antes del cautiverio de esta Noble Villa, ò gozava muchas Imagenes de nuestra Señora, ò solo tenia el Venerable Simulacro de la Almudena? Si responde, solo lograva este sagrado Bulto; mucho estrecha la devocion de esta Imperial Villa, pues en tantas Iglesias, como en ella abria, carecia de Imagenes de esta Purissima Señora.

127 Si eran muchas las Imagenes, que en diversas Iglesias estavan colocadas yà de Christo, yà de su Madre Santissima, que es lo mas cierto; ò prudentemente se persuadian, quedavan expuestas al orgullo Africano, que las podia sacrilegamente hollar, y con irreverencia profanar, ò no? Si no sospechavan el sacrilegio, ni moralmente à él se persuadian, para que ocultavan à nuestra Señora de la Almudena? Si le temian prudentes: luego, como Catolicos, estavan obligados à esconderlas; y así lo huvieran hecho con la de Atocha, si los Barbaros no huvieran jurado las condiciones, que Madrid para su

su entrega pedia : pues siendo todas las Imagenes de la Emperatriz de los Angeles, en lo substancial iguales, y dignas de la mesma atencion; tanto debian sentir sus coraçones Christianos el inhumano golpe, y sacrilego impulso, en qualquiera Santa Imagen de Maria, como en la de la Almudena: luego en cosa tan clara, como esta, los Autores antiguos, y modernos no tenian que notar; y constando de ellos, que à sola nuestra Señora de Atocha, se le diò publico, y solemne culto en Madrid, en tan dilatado, como calamitoso tiempo, no era menester que los Historiadores afirmassen las demàs Imagenes que escondieron.

128 Fuera de que es falso dezir, no consta de Historias antiguas, ni modernas, que escondiessen alguna Imagen en Madrid de Christo, y su Madre Purissima, fuera de nuestra Señora de la Almudena. Imagen de Christo Señor nuestro (segun afirma Quintana, noble Historiador de esta Corte) se descubriò algunos años ha, cerca de ella : pues hablando del Convento de San Agustin de Recoletos, dize estas palabras: *Venerase en este Convento::: y vna Cabeça de vn Santo Christo que ballaron vnos Cavalleros cerca de aquel sitio enterrada en el campo, por indicio de vnos alanos; que vieron muchas vezes es-*

*Quint. lib. 3. cap.*

101,

car=

carbar con las manos, y pies, en la parte donde estava oculta; hasta que deseosos de saber la causa, hizieron cabar, y sacaron la Santa Imagen; y con gran ternura, y no menos devocion, la depositaron en esta Santa Casa. Imagen de nuestra Señora tambien se descubrió en esta Villa, y se venera en la Parroquia de San Nicolàs Obispo: tienen con su Divina Magestad gran devocion los Fieles; y aunque algunos afirman fue dativa de Doña Inès Pacheco, Condesa de Chinchon: Otros dicen avr à mas de 300. años que se hallò, abriendo los cimientos para hazer vna Capilla muy antigua, que està à los pies de este Templo à la parte de la Epistola, que es de los Luzones, en donde, como afirma Quintana estuvo muchos años; lo qual consta de vnas alegaciones en el pleyto que puso el dueño de ella, por aver sacado de alli la Santa Imagen, y subidola al Altar Mayor; y esto postreero, parece dize mas con la invocacion de la antigua. Y podria ser que lo primero tuviesse fundamentos, en la devocion que tenia la señora Condesa con ella, en visitarla, adornarla, y vestirla, por vivir cerca de esta Iglesia, &c. Luego es muy probable en la Historia, y ay Autores que afirman, que alguna Imagen de Christo, y Maria Santissima Señora nuestra fuera de la Almudena estuyeron en Madrid ocultas.

129 Y quisiera yo ver como probava el señor Fiscal no eran Imagenes de Madrid muchas, que se han hallado, en el distrito antiguo que tenia, como en el Real de Mançanares, la que se venera en el Convento de San Basilio, que Quintana refiere; y otra, que en tiempo de Felipe Segundo, se hallò junto al Escorial, con otras muchas que se han hallado en los lugares mas escondidos de los montes de Guadarrama. Pues siendo el principal intento de esconderlas, el que no las hallassen con facilidad para injuriarlas los Mahometanos, es muy congruente las llevassen à los sitios mas apartados, y escondidos de su jurisdiccion; y no obsta la distancia: supuesto èl mesmo afirma, que à la Santissima Imagen de la Peña de Francia la ocultaron los de Ciudad- Rodrigo, en aquel altissimo, como distante Risco.

130 Y no sè como podrá probar el señor Fiscal, que no avrà en el distrito de Madrid, y dentro del muchas Imagenes de Maria Santissima, y de Christo, que se ocultaron en el tiempo de la opresion Barbarica, y no ha tenido dicha esta Imperial Villa en que se ayan desubierto para su consuelo; supuesto ha mas siglos que imperaron los Heteres Arrianos en nuestra España, que los Barbaros Africanos la sojuzgaron;

y no

*Quint. lib. 3. cap.*  
105.

*Fisc. lib. 1. ca. 20.*

y no obstante, en tiempo tan dilatado, no se ha podido encontrar con vna Santa Imagen de Maria Santissima, q̄ se cree, y tiene por cierto está oculta en el coraçon de Madrid. Así lo refiere por estas palabras el M. R. P. Fr. Antonio de Santa Maria: *En tiempo que los Hereges Arrianos entraron en España, avia en la Puerta de Guadalupe una Imagen de nuestra Señera, su fabrica de piedra, y de estatura gigantea, era tenida por la segunda Patrona de Madrid. Vna noche faltò de su lugar esta Soberana Señora; unos son de sentir, que los Catolicos la enterraron por librarla de los Hereges Arrianos: otros son de parecer, que los Angeles la colocaron en parte mas segura; lo que he hallado escrito de esta Soberana Señora, es, que está enterrada en el parage de la Parroquia de San Ginès; no se sabe à donde, hasta que el Cielo la descubra: el ser de piedra, y de estatura tan grande, me dà fundamento, para creer que no está muy apartada de la Puerta de Guadalupe y (si como se presume) está à la parte de San Ginès, creo que estará en la calle mayor, à las espaldas de la Puerta de Guadalupe; el Cielo nos conceda el consuelo de verla, y de gozarla. De todo lo qual se sigue, que si estando en el riñon de Madrid este sitio, donde tantas Bohedas, Cue-*

*Santa Maria, Española Triunfante, cap. 59.*

vas, y Zanjás se han abierto : no obstante no se ha descubierto , prenda tan deseada , que es muy verosímil otras muchas Imágenes estén ocultas, fuera, y dentro de Madrid, que las descubrirá Dios, quando fuere su voluntad , para enriquecer la devoción de los Fieles. Y así, aunque los Historiadores antiguos, y modernos no huvieran hablado , de algunas invenciones de las Imágenes de Christo, y de su Madre , se debe discurrir las avrá , y que muchas que no sabemos se ocultaron , en el tiempo que entraron à imperar los Moros , estas Novilísimas Provincias.

131 Pero para que se vea lo débil del argumento del contrario , y que es impertinente, para probar el Patronato de vna Imagen , el averse ocultado en tiempo de calamidad : digo que las Imágenes no se entierran , ni sepultan entre peñas, cubos de Murallas , entre incultas malezas, y sitios distantes , porque sean mas antiguas, ni gozen el título de Patronas: solo se honesta este lugubre, y digno de todo sentimiento, retiro, por la necesidad ; temiendo exponer prendas tan sagradas al sacrilego desprecio de vn Barbaro, à no ver en ellas ultrajada nuestra Religion, hollada, y despreciada nuestra mayor gloria, con que siendo en este peligro iguales

las Imagenes, sean antiguas, ò modernas, Patronas, ò no Patronas: pues tan gran dolor en vn Christiano, y Religioso pecho, fuera el ver injuriar vna Imagen de Maria moderna, y no Patrona, como la Patrona, y Antigua; es impertinente principio el de la ocultacion de vna Imagen, para probar antiguedad, ò Patronato; Supuesto que en el motivo, con que se honesta su entierro, son todas iguales, como lo son en la veneracion, y en que no sean sacrilegamente holladas por los Infieles.

123 Y si no basta esta razon, responda el señor Fiscal à esta pregunta: Porquè retiraron al cubo à la Imagen de la Almudena, y no ocultaron à nuestra Señora de Atocha? Dirà acaso, fue, que como aquella se guardasse, no cuidavan, q̄ la de Atocha se perdiessè? Como si pudiera dezir de Madrid el Senado con irreverencia: retirese la Patrona, la mas Antigua, y Venerable Imagen que tenemos; que las demás, aunque entre en quenta la de Atocha, importa poco se expongan al sacrilegio del Africano obsceno, y tengan moral peligro del desacato profano del Barbaro? O no permita Dios se imagine de tan Christianos, y Catolicos coraçones esta execrable impiedad! Luego es impertinente motivo, para ocultar la Sacrosanta Imagen de la Almudena, y

no à las demás: *el ser mas antigua, y Patrona vnica de Madrid.* Pues aunque no lo fuese, si se temiera irreverencia, la ocultaran. Y à no aver pactado los Moros, y afirmado con juramento, conforme à su ley, la permission de la de Atocha, la huvieran retirado, como à la de la Almudena: puestanta obligacion tenian, por Christianos, à mirar por la reverencia de la de Atocha, como por la atencion de la Almudena.

133 Vista la impertinente congruencia que señala el Fiscal, probando de la ocultacion de la Almudena, la mayor antiguedad, y vnico Patronato: Veamos si se radica mejor, este Patronato, y antiguedad de nuestra Señora de Atocha, en averla Madrid elegido para el culto solemne, y publica veneracion, en tiempo de tanta calamidad: y quando necesitavan mas de Maria Santissima Señora nuestra, para que con las alas de su Patrocinio les hiziesse sombra, que le sirviessede refrigerio entre tantos ahogos. Es cierto que no ay lugar à la eleccion en la ocultacion de las Imagenes, pues ocultarlas de suyo no es *de genere boni*; y la eleccion, como sienten San Agustin, ha de ser de lo bueno, de lo mejor, y lo optimo. Solo este retiro se puede honestar por evadir el mayor mal, que es la irreverencia, que

contra ellas executar se puede; y como en esto, todas son iguales, como hemos dicho, aviendo peligro moral, no ay lugar à la eleccion. Pero si llegaren à terminos, los Catolicos, de poder pactar, al tiempo de su opresion, el culto publico, y solemne de alguna; en este caso, como el culto solemne, y publico es *per se*, bueno, y honesto, tiene lugar la doctrina del Excelso Augustino, sobre las calidades de la eleccion. De suerte, que si es *eleccion*, sea de lo bueno, si *sub eleccion*, de lo mejor, y de lo optimo, si *preeleccion* fuere. Con que teniendo Madrid en tantas Imagenes, como posseda, lo mejor para sus riquezas espirituales; aviendo puesto los ojos en *preelegir* para el culto publico, y solemne à nuestra Señora de Atocha; se sigue hallaron en ella lo optimo de las condiciones extrinsecas de Antiquedad, Patronio, y mayores, y mas frequentes milagros.

134 Resta solo responder à las paridades que trae para probar, se infiere de la ocultacion de nuestra Señora de la Almudena, ser la mas antigua, y vnica Patrona de Madrid: Como acon-

*Fisc. lib. 1. ca. 14.*

*tecio, dize, con la del Sagrario en Toledo, la de Guadalupe, y la de la Peña de Francia, la de Monserrate, la de San Lorenzo de Valladolid, la Real de Nieva, con otras muchas que son*

Pa-

*Patronas de sus Ciudades.* Vengo que sean Patronas de sus Ciudades algunas de las que refiere, aunque no sé que la de la Peña de Francia, la de Monferrate, la de Guadalupe, y la Real de Nieva, tengan Ciudades à quien como Patronas presidan. Pero de donde saca, ni à que Autores puede seguir en afirmar que estas Santas Imagenes, que aora son Patronas de sus Ciudades, lo fuessen al tiempo de ocultarse, que era lo que probar debia en este caso? Pues no es la duda de que sean Patronas, en este tiempo; sino es de que si por serlo, al tiempo que los Moros se apoderaron de sus Ciudades, las ocultaron.

135 Y así respondo, que el aver ocultado estas Santas Imagenes, no fue por ser Patronas, sino por la razon dicha, de ver el peligro moral à que las exponian de irreverencia, sino las preservavan de aquel fatal peligro, que las amenazava. Y no se puede persuadir en la devoció Española lo contrario, que no cabia en ella, enterassen sus Imagenes de mayor devocion, si pudieran pactar el culto publico en aquellas Ciudades, como con nuestra Señora de Atocha, lograron los de Madrid. Y yá sabe el señor Fiscal, que nuestra Señora de Atocha no haze en España Coro con otra Imagen de Maria Santissima, sino es con la antiquissima del Pilar de Za-

ragoza. No me valgo de Autores que le hagan dificultad, sino es de aquellos, que en el principio de su tomo tiene calificados; y no de ellos es Eutrando, ò Luitprando, el qual dize estas palabras: *Sed post Imaginem Beate Mariae de Columna, in Cessar-Augustana Civitate: est Magueritensis, quam socij S. Petri Magueritum Antiochia atulerunt, cum S. Apostolus venit in Hispanias.* Que despues de la Bienaventurada Imagen de Maria Santissima de la Columna en la Ciudad de Zaragoza, es la de Madrid, à quien los Discipulos de San Pedro traxeron desde Antioquia à Madrid, quando el Santo Apostol vino à las Españas. Quiso la Providencia Divina enriquecer à estos dos mas principales Reynos de España, Castilla, y Aragon, con dos preciosissimas prendas de su Madre Santissima; y como en la Cabeça del Reyno de Aragon, que es Zaragoza, erigió por Santiago nuestro Patron, Capilla para la Imagen de la Columna; que fabricaron los Angeles: quiso despues por el Apostol San Pedro enriquecer la Metropoli, que avia de ser de Castilla, y emporio de toda la Monarquia universal de España, Madrid; que aunque segunda en la antigüedad, igual à ella en las extrinsecas excelencias de vna Imagen: pues la pintò vn Evangelista como San Lucas, y vn

Dis-

Luitprand. in ad-  
vers. num. 108.

Discipulo, como Nicodemus la labrò, y la conduxo el Principe de la Iglesia San Pedro.

136 Estas dos tienen el primer Coro, entre tantas como venera nuestra España, y como tan hermanas en su origen, gozaron en el tiempo la mesma forma; y assi en la inundacion Arabica, à la Santissima Imagen del Pilar (como tan Venerable Prenda, y Sagrada Reliquia, les penetrava el alma à sus Cessaraugustanos hijos, y devotos de sepultar su gloria, y ocultar en la tierra del olvido su Bienaventurança) primero la retiraron à vna particular casa, como sienten muchos Autores. Despues con ruegos impetraron de la dureza Mahometana su publico culto, y solemne veneracion. Y assi, dize Zurita, Noble Historiador de la Corona de Aragon, que en el tiempo del Imperio Africano, en aquella antiquissima Ciudad, entre la mesma infidelidad se conservò el Templo de esta Santissima Imagen, siendo muy frequentado de los Fieles. Por los mesmos motivos, los Nobles Matritenses, impacientes del apartar de sus ojos la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Atocha, pareciendoles que no ocultar Imagen tan condecorada con tan Noble Origen, fabricada por manos de vn Discipulo tan Santo, por las del Sagrado Evangelista pintada, y conducida por el Vi-

Zurit. lib. x. ca. 4.

cario de Jesu-Christo : era saltarles la luz de sus ojos, y obscurecerse el Sol de su alegria ; la recogieron dentro de los muros antes del Asedio ; pidieron por principal condicion, para rendirse, su culto fuera de la Villa. La primera vez que se perdió, por la razon comun de q̄ se entregasse sin destruir Pueblo de tanta consequencia , que no dudo à no hazerlo, segun estimavan la joya, se huvieran todos expuesto al riesgo del cuchillo. La segunda, por la experiencia que tenian de su gran virtud, por no bolver à experimentar en si mayor ruyna : luego no averla ocultado, como à otras, tan lexos està de ser principio para negarle la antiguedad , y Patronato de Madrid, que antes lo funda con mas solidez, como el de nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, por la mesma razon, y motivo.

### CAPITULO QVINZE.

*En que se prueba el mesmo assumpto con dos eficaces congruencias.*

137 **L**O segundo, en que esta Villa protestò este principal Patronato de la Imagen Santissima de Atocha, fue en las tres vezes que en om-  
bros

bros de sus Cabos con militar pompa la entraron triunfando en su Alcazar, segun vnos; ò en la Iglesia Mayor, segun otros. En que confesión era la vaica Autora de su libertad, y restauracion; y consiguientemente la aclamaron por su singularissima Madre, y su principalissima Patrona. El Real Profeta David cantò vn triunfo, que consiguì de la parte de Syria, que llaman Mesopotamia; compuso vn Psalmo misterioso, para engrandecerle, y el titulo del, es este: *Vincenti super lilium testimonij*: degollò David diez y ocho mil Idumeos; alli tambien Joab, borrò de la tierra diez mil; Amasias treinta mil, otros diez mil precipitò de la Roca de Jipteel: con que vino à possèer todo lo de Idumea. Cayetano dize, que en este Carro, ò Arco Triunfal, que hizo David, para engrandecer, y publicar esta conquista, todo se ordenava à vna Azuzena, ò vna Rosa: *Lilium seu Rosam appellavit*: vnos le interpretan à vanidad de David, como que tuvièssè por fin la gloria del vencimiento. Mas viendo yo, que à quien se ordena, es à vna Azuzena, ò vna Rosa; y siendo Profeta, digo que fue à vn religioso empleo ordenado. Sabia David que todas sus victorias que alcançava eran por la Rosa, y Reyna de las flores, Maria, que avia de originarse de sus entrañas: por la

*Psalm. 59.*

*Cayet. ibi.*

Azuzena de la Pureza , y para que sea fuyo el triunfo, se le confagra à esta Rosa , y Azuzena Mistica , pareciendole nunca mas suya la victoria, que quando en cabeça de su hija, la cantava. Pues aunque èl avia en la batalla afanado, su hija en la comprehenscion de Dios, le avia ceñido el victorioso laurel.

138 Aprendiò de David nuestra Imperial Villa, reconociò que al restaurarse avia peleado mas el Cielo, que la tierra : *De Cælo dimicatum est* ; y que quando la tierra, y el Cielo pelean, el triunfo es del Cielo, y de la tierra el afan : con que hizo vn Carro Triunfal de los ombros de sus valientes Soldados, en ellos colocò la Rosa, Reyna de las Imagenes, à Maria Santissima Señora nuestra de Atocha , que como era quien avia vencido : *vincenti super liliu[m] testimonij*; toda la pompa militar del glorioso triunfo , se debia cantar en nombre de esta Purissima Azuzena. Y siendo ella el Escudo, en dictamen de Madrid , que en el Mar de tanta calamidad, à puerto seguro le saca; siendo , buelvo à dezir, el Escudo que rebatiò las flechas Africanas , y la defendiò de sus corbos alfanges; que confession mas clara, de quien tanto triunfo le atribuye, para publicarla por su vnica Protectora, y Patrona principal?

*Judic. 5.*

139 Dixo Dios à Abraham : *Ego protector tuus sum* ; y el Hebreo leyò : *Ego scutum, seu clypeum sum tibi* : En el mesmo termino que se intitula, ser Dios Escudo para el amparo , se explica ser el principal Protector para el culto. Porque què mayor titulo, dize Maluenda , para venerar à Dios, como à Protector singular , que aver se mostrado en defensa de Abraham , Escudo que le amparò del odio de los enemigos , de la envidia, impetu , y violencia de sus contrarios? Aunque sea fabula para lo moral, es verdad Catolica para Madrid, respecto de nuestra Señora de Atocha, lo que Alciato escrive en vna de sus Emblemas. Pinta vn Soldado , que con el escudo en que avia resistido las flechas , que sus enemigos le arrojavan, passò, como en lancha, vn rio impetuoso; saliò à la margen despues de tanto peligro, y dandole muchos osculos , alegre, y agradecido, dezia : *Hic verus , & solus amicus mihi fuit : cum peremeretque solo , cum peremeretque solo*. Madrid en el mar de sus angustias, no tuvo otro Escudo que nuestra Señora de Atocha, con que se librò yà de las saetas de el Barbaro Africano, yà del golfo amargo de tan dilatado cautiverio ; rinda pues de agradecido devotos osculos à su Imagen Santissima, que fue Escudo, y Protectora suya ; y diga con Alciato:

Alciato: